

**Información relevante para el público inversionista
Modificación a Prospectos de Fondos de Inversión**

Ciudad de México, a 23 de diciembre de 2019.

PRINCIPAL FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO (“PRINCIPAL”) en representación de **Principal SAM I, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (“PRINLS1” o “Fondo de Inversión”)**, informa al público inversionista que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó la modificación al Prospecto de Información al Público Inversionista y Documento con Información Clave para la Inversión de **PRINLS1** con fecha 20 de diciembre de 2019, en lo relativo a:

- a) Se especifica que la Serie FF es para Fondos de Fondos administrados por la Operadora.
- b) Creación de las clases accionarias FPLUS y XP.
- c) Especificación de los días inhábiles de operación en el Fondo.
- d) Cambio de % de las cuotas de administración.
- e) Eliminación de comisiones de compraventa.
- f) Cambio del plazo máximo de operaciones de reporto (de 3 días cambia a 7 días).

Dichos cambios entrarán en vigor el próximo 27 de enero de 2020 y, se podrá disponer del nuevo ejemplar del Prospecto de Información al Público Inversionista a través de nuestra página de Internet www.principal.com.mx.

Lo anterior se informa para dar cumplimiento al artículo 64 Bis 49 fracción I, inciso b), subinciso ii), así como al artículo 14, de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios (“CUFI”).

Atentamente,

Dirección General
Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero